

# Mantén un excelente Récord Crediticio

- El pago puntual de tu cuota te permite continuar accediendo a créditos que apoyarán al crecimiento de tu negocio y mejorar la calidad de tu vida y la de tu familia.
- El retraso en el pago de tus cuotas implica cobro adicional de intereses mora desde el primer día de atraso y gestión de cobranza desde el tercer día de atraso.
- Las tarifas por Gestión de Cobranza que aplican a tu cuota o cuotas vencidas, se indican en la siguiente tabla:

## TARIFAS POR GESTIÓN DE COBRANZA

Valor de la Cuota en Quetzales	DÍAS DE ATRASO						
	3 a 4	5 a 15	16 a 30	31 a 60	61 a 90	91 a 180	más de 180
Hasta Q550	Q50	Q70	Q90	Q110	Q150	Q170	Q190
Q551 a Q650	Q60	Q90	Q110	Q140	Q170	Q190	Q210
Q651 a Q750	Q70	Q100	Q130	Q160	Q190	Q210	Q230
Q751 a Q850	Q80	Q110	Q150	Q190	Q210	Q230	Q250
Q851 a Q1000	Q90	Q120	Q170	Q210	Q230	Q250	Q270
Q1001 a Q1200	Q100	Q140	Q190	Q230	Q250	Q270	Q290
Q1201 a Q1400	Q100	Q150	Q210	Q250	Q270	Q290	Q310
Q1401 a Q1800	Q110	Q170	Q220	Q270	Q290	Q310	Q330
Q1801 a Q2600	Q120	Q180	Q230	Q290	Q310	Q330	Q340
Q2601 a más	Q130	Q190	Q240	Q310	Q330	Q340	Q360

## Tabla de cargos y comisiones por servicios

• EMISIÓN POR CHEQUE DE GERENCIA.	Q.20.00
• CHEQUE RECHAZADO POR PAGO DE TARJETA DE CRÉDITO.	Q.100.00
• CHEQUE RECHAZADO PAGO DE CRÉDITO.	Q.100.00
• COBRO POR ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS DE AHORRO EN QUETZALES CON SALDO MENOR A Q.250.00 POR 180 DÍAS SIN MOVIMIENTO, SE APLICA INMOVILIZACIÓN DE LA CUENTA AL CUMPLIR 365 DIAS SIN MOVIMIENTO.	Q. 20.00
• COBRO POR ADMINISTRACIÓN DE CUENTA DE AHORRO EN DÓLARES CON SALDO MENOR A US\$30.00 POR 180 DÍAS SIN MOVIMIENTO, SE APLICA INMOVILIZACIÓN DE LA CUENTA AL CUMPLIR 365 DIAS SIN MOVIMIENTO.	US\$2.50
• EMISIÓN DE FINIQUITO.	Q.50.00
• RETIRO EN CAJA POR TARJETA DE CRÉDITO.	7%
• RETIRO EN ATMS DE TARJETA DE CRÉDITO.	7%
• REPOSICIÓN DE PLÁSTICO DE TC MASTER Y VISA Y TD.	Q.50.00
• RETIROS EN CAJEROS 5B.	Q.5.00 Por operación

### \*CANCELACIÓN ANTICIPADA DE PRÉSTAMOS

- Cuotas de la 1a. a la 6ta. Penalización de 10% del capital adeudado
- A partir de la 7a. cuota. Penalización de 5% del capital adeudado

